

NOTICIERO EXTREMEÑO

BADAJOS—AÑO III.—NUM. 722

Dirección, Redacción, Administración e Imprenta: Plaza de la Constitución, 3, y Zurbarán 2, bajo.

Martes 19 de Junio de 1906

El regionalismo

Mal enterados parece ser que están en la región valenciana, si hemos de tomar como expresión de dicho conocimiento, lo que dice uno de los periódicos más leídos de su capital, *El Correo*, acerca de las simpatías que el actual sistema centralizador inspira en España.

Según dicho periódico, el centralismo no se combate con denuedo más que en las provincias catalanas, valencianas, vascoas y gallegas, pero no en las castellanas, andaluzas, aragonesas, etc. Y cree el periódico valenciano que esta supuesta adhesión de esa gran parte de España al centralismo obedece á que sobre tales provincias el tal centralismo no pesa tan duramente sobre estas por ser menos ricas, menos cultas y contribuir menos que las otras á los dispéndios administrativos de los gobiernos centralizadores.

Como se ve, el artículo es un puro sofisma que desde su tesis hasta su última consecuencia no tiene una sola proposición que no sea falsa.

En primer lugar es enteramente falso ese supuesto de que, fuera de las regiones que dicho periódico nombra, sean tan amables con el centralismo ni se encuentren tan agusto dentro de él.

Más ó menos conscientemente, desde la misma Castilla la Vieja hasta Extremadura, todas dirigen á diario protestas contra la absorbencia centralizadora, como puede verse en la prensa que refleja sus aspiraciones, donde no hay día en que unas ó otras ó todas protesten contra las trabas que el expedienteo y la política central, con los caprichos ministeriales y de partido, oponen al desarrollo de las provincias y los municipios, que se ven imposibilitados de mover un pie sin previas consultas y tramitaciones que dificultan todo género de iniciativas.

Pero la razón en que funda estas supuestas avenencias con el centralismo

el periódico valenciano, no puede ser tampoco más absurda.

En cultura no sabemos en qué pueda ser inferior la de Castilla, Andalucía ó Aragón á la de Galicia ó Valencia, y en cuanto á contribuir á las cargas enormes del centralismo y sufrir sus arbitrariedades, en eso ninguna en España supera á Extremadura.

Hoy puede decirse sin el más mínimo error que es Extremadura la región que más pingües y líquidas ganancias da al Estado, porque además de ser tal vez la que más contribuye es, sin disputa alguna, en la que menos se gasta, puesto que ni obras públicas, ni centros de enseñanza, ni ninguna otra clase de preeminencias gravosas para el Estado se conceden á esta región.

Ya ve, pues, el diario valenciano cuán equivocado está en sus apreciaciones.

No están solas, ni mucho menos, esas regiones á que alude en sus aversiones al centralismo, porque tampoco son solas ellas las víctimas de sus daños, ni las más pingües proveedoras de los recursos que tan dulcemente dilapidan los partidos turnantes en sus respectivas hegemonías.

Por eso se equivoca también *El Correo*, al creer que el movimiento regionalista es exclusivo de esas regiones á que alude, porque si bien en ellas está hoy más concreto y determinado, por la organización positiva que tienen los defensores de las autonomías regionales, en todas las demás regiones se nota el estado de conciencia pública favorable á esas tendencias, que precede siempre á los movimientos reales y efectivos que se expresan en actos y organizaciones como las que ya tienen los regionalistas valencianos, vascos, gallegos y catalanes.

No están, pues, tan solos como se figura *El Correo* los regionalistas en España, ni tiene tan extensa raices en la opinión nacional este centralismo absorbente del que todas las regiones, sin excepción alguna, padecen daños y atropellos.

Gomera, Antonio Calvo, María Quenralt, Teresa Villos; María Prieto Calvo; Tomás Oviedo, Francisco Benito Guerra, Rosalía Blanco, Román Jaques Rosell, Francisco López, Casilda Castro, Juana Diaz, Basilio Estrena.

El número de los heridos asciende á setenta, sin contar los militares que resultaron con contusiones ó heridas.

La viuda del capitán del regimiento de Wad-Ras, Sr. Rasilla, se muestra parte en la causa que se instruye contra el autor y cómplices del atentado.

Uno que sana.—Detalles curiosos

El cochero que guiaba la carroza regia se halla fuera de peligro de las heridas sufridas á consecuencia del atentado.

—La yegua que iba del lado derecho del coche real, ha muerto habiéndosele encontrado en todo el cuerpo ventolcho proyectiles.

El hijo del duque de Sotomayor ha mandado colocar en un dije de oro el pedazo de proyectil que hirió levemente á su padre, el mayordomo mayor de palacio.

La infanta doña Eulalia tuvo interés en ver el coche de la corona después del atentado y se llevó como recuerdo un trozo de madera, en la que se halla incrustado un proyectil.

Una breva cara

Comunican de Cartagena que un joven de 18 años trató de cojer una breva del árbol, teniendo la mala suerte de que se le disparase la escopeta que llevaba en la mano.

El infeliz quedó muerto en el acto.

Suicidio por hambre

En Cartagena se ha suicidado el jornalero Tomás Martínez.

Atribúyese el móvil del suicidio á la extrema miseria en que se encontraba el desgraciado obrero.

Entusiasmo por D. Natalio

En Albuñol se preparan grandes festejos para exteriorizar el entusiasmo que en aquellos vecinos ha producido la designación de D. Natalio Rivas para la subsecretaría de la Presidencia del Consejo de Ministros.

El entusiasmo ha cundido al pueblo de Rabita, cuyo ayuntamiento nombrará á D. Natalio hijo adoptivo.

El municipio de Albuñol proclamará á D. Natalio hijo predilecto.

Se preparan mensajes y las consiguientes comisiones portadoras de ellos al personaje festejado.

Los reyes en la Granja

La reina D.ª María Cristina y los infantes D. Fernando y D.ª María Teresa fueron ayer en automóvil á la Granja donde pasaron el día en compañía de los reyes de España.

Regresaron por la tarde á Madrid, sin novedad.

Touristas ilustres

La infanta D.ª Isabel y la gran duquesa de Sajonia pasaron el día de ayer en Toledo.

Visitaron los monumentos más notables de la histórica ciudad, sirviendo de cicerone á su ilustre amiga.

Moret en Estado

Se ha enviado á la Granja para la firma de D. Alfonso, un real decreto encargando al Sr. Moret interinamente de la cartera de Estado, por ausentarse de Madrid el duque de Almodóvar del Río.

El ilustre prócer jerezano, saldrá para un balneario con el fin de atender á su quebrantada salud.

Contra los aranceles

Una comisión de productores vizcaínos ha visitado al presidente del Consejo Sr. Moret para protestar de la rebaja introducida en el arancel, de los derechos de importación de algunos artículos.

El Sr. Moret no ofreció á la comisión hacer nada en concreto, limitándose á salir del paso con las vaguedades de rúbrica.

De Castellón—Alteración del orden

Telegrafían de Castellón que en el pueblo de Belchi ha sido reconcentrada fuerza de la guardia civil por temerse una alteración del orden público, como protesta contra el acuerdo tomado por el ayuntamiento al conceder á un particular el aprovechamiento de un pantano.

Descenso de un globo

Dicen de Aranjuez que cerca de Matlahonguillo ha descendido el globo *Huracán* tripulado por el marqués de Errota y otros *sportman* distinguidos, que resultaron sin novedad.

De Santander.—Justicia catalana

Despachos de Santander dan cuenta de una escena trágica desarrollada en aquella capital.

Veíase en la Audiencia la causa contra María Fernández, que asesinó á la dueña de la casa donde se hospedaba y á una hija de aquélla.

Francisco Lamas, hijo y hermano de las víctimas, al montar la procesada en el coche catular, le hizo dos disparos, de los que la Fernández resultó ileso.

Francisco Lamas fué vitoreado por el público y detenido por los agentes de la autoridad.

Soldado ahogado

En la isla de San Fernando ha perecido ahogado el soldado de infantería de Marina Félix Cuesta.

Incendio en Copenhague

En Copenhague un incendio enorme ha destruido el barrio Alex, causando numerosas ruinas.

El proceso Dreyfus

Continúa en París la revisión del proceso Dreyfus en medio de la mayor indiferencia. Contrasta notablemente este desinterés del público con el apasionamiento que suscitó anteriormente.

Noticias de Ferrol—Buen hallazgo.

Botadura del «Reina Regente»

Comunican de Ferrol que en una casa del pueblo de Chozza ha sido encontrado un arcón abarrotado de onzas, por valor de muchos miles de duros, acunadas en Sevilla.

—Anúnciase para el mes de Julio la venida de D.ª María Cristina para presenciar la botadura del nuevo crucero *Reina Regente*.

Asistirán también los reyes D. Alfonso y D.ª Victoria.

En la Granja.—Los reyes de poseo.

—Presenciando el relevo de la guardia

El rey y la reina Victoria pasearon largo rato antes del relevo.

Terminado el paseo presenciaron desde el balcón el relevo de la guardia del exterior.

Esperando á la reina Cristina

D. Alfonso salió en automóvil acompañado del marqués de la Mina, á esperar á su augusta madre.

La llegada.—Almuerzo

La reina Cristina y los infantes que también eran esperados, llegaron al palacio de la Granja á las doce y cuarenta y cinco minutos.

El almuerzo de la real familia fué á las cuatro y quince minutos.

Regreso.—Acompañamiento.

Honores

Las personas reales regresaron á Madrid algunas horas después de terminado el almuerzo.

Paróronse un momento durante el camino para visitar un jardín.

D. Alfonso y la reina Victoria acompañaron en su regreso á los visitantes hasta la mitad del camino.

A la despedida hizo los honores de ordenanza una compañía del regimiento de las Navas.

Paz en Venezuela

Se ha recibido la noticia oficial de que se ha firmado la paz en Venezuela.

Dentro de poco se volverá á posesionar de su cargo el presidente general Castro.

Clausura de la Escuela Moderna.

El rector de la Universidad de Barcelona ha mandado cerrar la Escuela Moderna que dirige Ferrer.

El juzgado se ha incautado de todos los documentos.

También se incautó el juzgado de los caudales que tenía Ferrer en la caja del Credit Lyonnais.

Posible guerra del Japón

De San Petersburgo comunican que un periódico alemán de los de más circulación ha publicado un artículo en donde apunta los temores de una nueva y posible guerra del Japón.

El papa y la reunión de obispos

El Romano Pontífice ha manifestado su opinión contraria á la celebración de la segunda reunión de los obispos franceses.

Al efecto los ha mandado llamar al Vaticano para conferenciar con ellos.

Derrumbamiento de una torre

De Pamplona comunican que la torre de la catedral de aquella población se ha desplomado causando muchas desgracias.

Diligencia volcada

Dicen de Estella que ha volcado la diligencia resultando heridos dos viajeros.

El ministro de la Guerra en Valladolid

Ha sido objeto de un buen recibimiento en Valladolid el ministro de la Guerra.

Hizo una visita de inspección á la Academia y Colegio de Huérfanos del arma de caballería.

Revistó á los alumnos y ofreció que se hará un nuevo edificio para la Academia.

Terminada su misión ha regresado á Madrid.

Congreso agrícola

Comunican de Olot que ha comenzado el Congreso agrícola siendo presidido por el Sr. Girona.

Se han repetido con frecuencia los vivas á España y á Cataluña.

Libertad provisional

En Barcelona les ha sido concedida libertad provisional, bajo fianza, á los firmantes del manifiesto de simpatía á Nakens.

Matutero muerto

Comunican de Málaga que cerca de Algaucin merodeaba Salvador García Ramos, quien fué muerto de un tiro por un consumidor.

Terremotos

Comunican de Milán que se han sentido grandes terremotos en Calabria causando muchos daños materiales.

De Petersburgo.—Disolución de la Duma.—Pánico financiero

Dicen de Petersburgo que la situación se agrava por momentos.

Se cree inminente la disolución de la Duma.

En los Bancos de Petersburgo y Moscú reina un horrible pánico financiero.

CORRESPONSAL

Prohibida la reproducción.)

MERCADOS REGULADORES

SEVILLA, 18, 21-20.
Toros, bueyes y vacas, de 1'15 á 1'40; novillos, ceras, utereros y añejos, de 1'30 á 1'45; terneras, de 1'50 á 2'00; carneros y machos, de 1'00 á 1'35; cabras y ovejas, de 0'00 á 0'00.—MORENO.

MADRID, 18, 22.
Vaca, de 1'30 á 1'50 el kilo, y de 15'00 á 17'25 la arroba; cordero, de 1'66 á 1'75 el kilo; carnero, de 1'52 á 1'55; oveja, de 1'50 á 1'55.—CORRESPONSAL.

BARCELONA, 18, 18-21
Carnero, de 2'00 á 2'05; oveja, de 1'95 á 2'00; cordero, de 2'25 á 2'35; macho, de 1'60 á 1'62; cabrito, de 2'80 á 3'00; cabra, de 1'60 á 1'65; buey, de 1'80 á 1'85; vaca, de 1'70 á 1'75; ternera, de 1'85 á 1'90.

TRIGOS.—Candeal de Castilla, de 27'27 á 27'72 los 100 kilos; Danubio, de 27'72 á 28'48; Plata, de 26'81 á 27'72.
Hoy no ha arribado ningún vapor con cargamento de cereales.

LISBOA, 18, 17-24.
CAMBIOS: 847-840 reis el duro.—LA CÁMELIA, en Badajoz, á 860-850 reis el duro.

LA BOLSA

Interior á por 100, al contado.....	81-80
Idem á fin de mes.....	81-85
Idem al próximo.....	00-00
Amortizable 5 por 100.....	99-95
Cédulas al 4 por 100.....	101-45
Acciones Banco de España.....	422-50
Idem Hispano-Americano.....	143-00
Idem Hipotecario.....	000-00
Preferentes.....	66-67
Azucarera { Ordinarias.....	56-00
{ Obligaciones.....	00-00
Tabacos.....	408-00

OTROS VALORES

París, Renta.....	97-25
Exterior.....	96-90
Nortes.....	239-00
Zaragozas.....	394-00
Riotintos.....	16-69

CAMBIOS

Francos.....	9-90
Libras.....	27-65

Mercado de Londres

LONDRES, 15.

Cobre Standard, libras.....	85-00-0
Idem id. á tres meses.....	83-10-0
Estañ G. M.....	175-15-0
Idem á tres meses.....	175-00-0
Idem inglés, lingotes.....	178-00-0
Idem id., barritas.....	179-00-0
Plomo español.....	16-16-5
Hierro escocés.....	56-0-6
Idem middlebro.....	50-0-0
Idem hematitas.....	62-9
Acciones Río Tinto.....	66-12-6
Idem Tharsis.....	6-17-6
Exterior español.....	96-11-2
Plata onza.....	29-91-6
Cambio á tres meses.....	90-10-0
Cobre B. S.....	115-0-0

CONFERENCIA TELEGRAFICA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID, 19, 1-30.

Lluvia de gobernadores

Han caído sobre Madrid veinte gobernadores civiles de provincia al dor de una próxima y amplia combinación.

Los conservadores de Zaragoza

D. Antonio Maura ha reunido en Madrid á los representantes en Cortes de la provincia de Zaragoza habiendo en dicha reunión designado al Sr. Osorio y Gallardo para jefe de los conservadores zaragozanos.

Protesta de los alcoholeros

Los representantes de los alcoholeros españoles han celebrado una nueva é importante reunión en Madrid, de la que ha resultado el acuerdo de lezar un manifiesto de protesta, con la firma de los fabricantes de más importancia.

Háblase de otros acuerdos de trascendencia que se harán públicos oportunamente.

Lo que dicen los moretistas

A políticos de la intimidad del actual presidente del Consejo he oído afirmar que en la segunda quincena del mes próximo se publicará en la *Gaceta* el tan deseado decreto de disolución de las Cortes.

Sobre el atentado de la calle Mayor

Ayer conferenciaron detenidamente el presidente del Consejo, el capitán general y el gobernador civil de Madrid, cambiando impresiones acerca de la marcha que siguen las investigaciones judiciales relacionadas con el atentado del 31 de Mayo último.

Los conferenciados se manifestaron muy optimistas respecto al curso de las diligencias que se vienen practicando con notoria y posible actividad.

Gestiones en buen camino

Se llevan muy adelantadas las gestiones preliminares del tratado de comercio hispano-suizo.

Los que conocen detalles del proyecto afirman que este es benéfico para los intereses comerciales de esta nación.

La pesca con dinamita

El ministro de Marina general Concas y el jefe del gobierno han celebrado una regular entrevista durante la cual se ocuparon en los conflictos promovidos por la pesca que viene haciéndose con dinamita en las rias gallegas.

Eusebio Flores, José de Sola, Luis

De la Provincia

Terrible catástrofe. Un pueblo arruinado

Nuestro activo corresponsal en Los Santos nos participa que el día 15 de los corrientes una horrorosa tormenta ocasionó en aquel término inapreciables estragos, llevando la desolación y la ruina á multitud de hogares.

«A las cuatro de la tarde próximamente (dice nuestro comunicante) terribles truenos anunciaron el comienzo de la tempestad, granizos y piedras de gran tamaño fueron, durante algunos minutos precursores de una gigantesca manga de agua que durante más de tres horas descargó con inusitada violencia en una extensión mayor de seis kilómetros, que convertida como por arte mágico en revuelto mar, se precipitó por los valles y laderas en otras tantas impetuosas cataratas.»

«Considerables extensiones de terreno han perdido su corteza por la violencia de la corriente y presentan el aspecto rocoso característico del subsuelo, millares y millares de gavillas segadas al fabuloso precio de treinta y ocho reales, se perdieron para siempre, ganados muertos, árboles deshojados y maltrachos, huertas arrasadas; la desolación, en fin y la ruina y la muerte por doquiera; tal es el cuadro que á los ojos del espectador atónito se ofrece después de la tremenda catástrofe.»

Los labradores de Los Santos que, debido á la escasez de las dos últimas cosechas gemían aprisionados entre las opresoras garras de la usura, esperando redimir su aflitiva situación con los rendimientos de una cosecha abundante, han visto en unas cuantas horas destruirse tan halagüeñas esperanzas. La providencia lo ha querido así y aceptan su fallo, porque saben de sobra que solo en la cristiana resignación encontrarán lenitivo á tanta desdicha, perteneciendo como pertenecen á la pacífica Extremadura, á esta región desheredada que no puede esperar de los poderes públicos, el amparo y la protección á que tan acreedora es por las virtudes cívicas de sus habitantes y que parecen ser privilegio de otras regiones.»

Sin comentario. Nos escriben de Barcarrota, que el lunes á eso del medio día, estando segando los hermanos Alejandro, Cecilio y Manuel Sosa Gordillo, vecinos de dicho pueblo, en la cerca del «Espino», término del mismo, fueron sorprendidos por una fuerte tormenta, resultando, de un chisporroteo eléctrica, conmocionados los dos primeros, que llevados á sus domicilios por el Manuel, ayudado de otros que estaban ó pasaban por indicado sitio, falleció el Alejandro momentos después de la llegada á su casa, continuando el Cecilio en grave estado. La noche anterior á este suceso otra tormenta mató, en la dehesa denominada «Pedazos de Baranas», término de Jerez de los Caballeros, 27 cabezas de ganado lanar, propiedad del vecino de dicha villa, D. Nicasio Monte.

Instituto general y técnico de Badajoz.

Resultado de los exámenes verificados por los alumnos del «Colegio de Nuestra Señora de la Hermosa» de Fuente de Cantos.

- Religión primero Sobresaliente, D. Telesforo García Carrasco. Latín primero Notable, D. Antonio Martín Sánchez. Dos aprobados. Geografía especial de España Sobresalientes: D. Telesforo García Carrasco, D. Antonio Martín Sánchez y D. Antonio Aznar Báez. Aritmética Sobresaliente, D. Telesforo García Carrasco. Notables: D. Antonio Martínez Sánchez y D. Antonio Aznar Báez. Gramática primero Buenos: D. Telesforo García Carrasco, D. Antonio Martínez Sánchez y don Antonio Aznar Báez.

TRENES ESPECIALES

Por nuestro amigo D. Laureano Fernández tenemos noticia del servicio especial de viajeros que la compañía Real hace para el día 24 con motivo de la corrida de toros que en dicho día tendrá lugar en esta ciudad. Los viajeros, á contar desde Lisboa y principales estaciones de la línea, podrán venir á Badajoz por los trenes ordinarios desde el 21 por la mañana hasta los del 23 noche y podrán regresar por un tren especial de gran marcha que tendrá lugar á las 10.40 de la noche del 24, ó por los trenes ordinarios de la mañana y tarde del 25. Para dar idea de los precios tan económicos de este servicio especial diremos que desde Lisboa el precio de los billetes de venida y regreso 4.060 reis en 1.ª y 2.040 reis en 2.ª clase.

Los pueblos españoles de San Vicente y Valencia de Alcántara pueden disfrutar de este beneficio tomando billete de ida y vuelta desde Marvão por el insignificante precio de 1.500 reis en 1.ª y 1.000 reis en 2.ª clase, con enlace inmediato en Torre das Vargens para el regreso por el tren especial.

NOTICIAS

Continúan en esta santa iglesia catedral los ejercicios de oposición á la cátedra de doctrina vacante.

Hoy terminan los ejercicios latinos, disertando el doctor D. Joaquín María Ayala, sobre la tesis deducida del capítulo I, título III, libro V de las Decretales de Gregorio IX, que es como sigue: «Neque Episcopus pro ordine ab eo conferendo, neque ministro et notarii aliqui temporale exigere possunt.»

Impugnarán la tesis, los doctores don Juan B. Rubio García y D. José Rodríguez Ferreras.

El martes próximo por la tarde llegará á Almendralejo el ilustrísimo padre Armengol Coll, obispo de Tignica y vicario apostólico de Fernando Poo, misionero del Corazón de María, acompañado por su hermano en religión el reverendo padre Isaac Burgos, provincial de Castilla.

Han regresado de Don Alvaro D. Andrés Morán y su familia.

Se ha extraviado una perra canela, perdiguera de tres meses. Rogamos á quien se la haya encontrado que la entregue en esta administración.

El alcalde Sr. Santos Redondo se ha propuesto corregir los abusos que se cometían por los expendedores en el suministro de los artículos de primera necesidad y ha iniciado una campaña cumplimentada admirablemente por el inspector de la guardia municipal y agentes á sus órdenes, cuyos beneficios efectos han de experimentar todos los vecinos de Badajoz.

En los artículos de importancia tan notoria é imprescindible necesidad como la leche y el pan, se han corregido no pocas deficiencias.

Ahora llegará el turno á la carne, carbón y otros.

Esto no se ha hecho sin haber tenido que recurrir á procedimientos extremos, como la imposición de multas á los contraventores de las ordenanzas municipales y de las que dictan el amor al prójimo y la salud pública.

Ayer fueron multadas con 2'50 pesetas las lecheras siguientes por expender leche en malas condiciones: Manuela Bartolomé, que habita calle Alta, número 70; una tal Teresa, en la calle Morales; María Reina, Morales, 12, y Tomasa Pinto, San Lorenzo, 7.

También ha sido puesto á disposición del señor juez de instrucción el panadero de la calle de Mencho, Ramón Sansano, por haberse resistido á que los guardias municipales Santiago Refones y Patricio Adán procediesen al reposo del pan que tenía á la venta.

Se ha extraviado el día 6 del mes actual una perra de raza podenca, cuyas señas son las siguientes: pelo blanco sereño, orejas derechas, y picarza en canela; talla pequeña. Su dueño es don Alfonso González, de Puebla de la Calzada.

El presidente de la sociedad de festejos «La Unión Comercial» nos manifiesta que está dispuesto á pagar los toros que los ganaderos extremeños presenten al concurso proyectado, rebajando la cuantía del premio.

La Unión Comercial, que cuenta ya con la oferta de varios criadores extremeños de reses bravas—entre ellos el señor conde de Trespalacios—no tiene inconveniente en escuchar la opinión de aquellos á fin de dar á la plausible iniciativa la forma que se juzgue más conveniente.

Obedecen estas manifestaciones de nuestro amigo al deseo de facilitar el concurso de todos los ganaderos, no desmayando ante la carta en que el señor Albarrán Martínez le manifiesta que no piensa acudir al certamen que organiza «La Unión Comercial».

Se arrienda por cinco años el quinto Casa Quemada en Campo Alanje á pasto y labor, y el agostadero y rastrojera del mismo hasta San Miguel.

Para tratar en Valverde de Mérida en casa de D. Juan Sánchez.

Según nos aseguran, á la entrada del puente de Rivilla, la otra noche, un individuo apellidado Herrero, vióse sorprendido por un desconocido que navegaba en mano pretendido agredirle.

Anteanoche le sucedió lo mismo á un hortelano conocido por «El Grande» que tenía precisión de pasar por aquel sitio para dirigirse á su casa y nos dicen que esto se repite con lamentable frecuencia, hasta el punto de que ya constituye una pesadilla para la vecin-

dad el hombre de la navaja ó cuchillo en mano.

¿Es esto cierto? ¿Exista realmente ese individuo que se ha estacionado allí con el fin de robar á los transeúntes ó por el placer de dárselo á la mano haciendo daño á sus prójimos? Eso á la autoridad encargada de velar por los vecinos corresponde averiguarlo. A nosotros nos ha sido denunciado el hecho y no podemos hacer más que hacerlo constar para que, si efectivamente es cierto, se tomen las medidas necesarias para evitarlo.

En la inspección municipal se encuentra á disposición de su dueño, un dije con dos retratos de señora, que se ha encontrado en la vía pública.

Por la Junta provincial de Instrucción pública y Bellas Artes se ha ordenado á los alcaldes de Fuenlabrada y Llerena que procedan á designar el local destinado para la instalación de las escuelas.

Un vecino de Puebla del Maestre ha dado conocimiento de que ha desaparecido de su casa una arroba de tocino y 15 pesetas. Supone que en ocasión de haberse ausentado de ella, subieron al tejado, penetraron en la habitación y realizaron el hurto.

La guardia civil hace activas diligencias para descubrir los autores del hecho.

Crespo, camisero

tiene el honor de poner en conocimiento de su clientela el traslado de su taller de camisera y confecciones á la calle de Arco Agüero, 33, bajo.

Ha sido denunciado el vecino de Puebla de Sancho Pérez, Martín Galeas Asensio, al juzgado de Zafra, por pastoreo abusivo con 24 cabezas de ganado cabrío, en el sitio denominado «Arroyo Gordillo», término de la última villa, y finca sembrada de cebada de la propiedad del vecino Gregorio Pérez.

En la santa iglesia catedral predicó el domingo el ilustrísimo señor obispo de esta diócesis, sobre la necesidad de frecuentar los sacramentos de la penitencia y eucaristía.

El ilustre prelado habló á la numerosa concurrencia que llenaba el templo y escuchaba atenta sus palabras con la elocuencia, sinceridad y sencillez en él características, impresionando fuertemente el ánimo de todos y edificándonos con el irresistible poder de su magnífica oración.

Se venden 40 fanegas de espiga y rastrojera y 200 fanegas de pasto y hierbas, con buenos abrevaderos y próximo á esta población.

Para tratar en el comercio de «La Camelia», plaza de la Soledad, número 23.

En el sitio denominado «El Coterillo» término de Berlanga y en un sembrado de cebada propiedad del vecino de Ahillones, Juan Giménez Simón, fué sorprendido en el acto de estar cogiendo dos haces de cebada y echársela para que la comieran dos caballeros mayores que conducía el vecino de Maguilla, Juan Vázquez Pentinel, por cuyo motivo ha sido puesto á disposición del juzgado municipal.

Cultos

El jueves de la presente semana se celebrará la fiesta de los titulares de la parroquia de la estación San Fernando y Santa Isabel. A las diez de la mañana habrá misa solemne, exposición de Su Divina Majestad, ocupando la cátedra del Espíritu Santo, el virtuoso e ilustrado presbítero D. Idelfonso Rodríguez Corón, coadjutor de Santa Eulalia de Mérida.

Por la tarde, á las cinco y media, se cantarán solemnes vísperas, saliendo á continuación la procesión con Su Divina Majestad por las calles de la barriada y se dará la bendición con el Santísimo.

Se vende la espiga de 600 fanegas de rastrojo, casi todo de cebada, y todo en una hoja, en el término de Usagre.

Para tratar con D. Manuel Pidal, Villafranca de los Barros.

El presidente de la Diputación provincial, D. Francisco Navarro, ha salido para Valencia del Ventoso.

Anoche no se celebró la sesión del ayuntamiento que estaba anunciada por no haberse reunido suficiente número de concejales para ello.

Programa de las piezas que ha de ejecutar la banda de música de Castilla, de nueve y media á once y media, en la noche del 19 de Junio de 1906:

- 1.ª Paso-doble Alvaradito.—Martos. 2.ª Gavota Angelita.—San Miguel. 3.ª Marcha Nupcial.—Marqués. 4.ª Walses Ma-Fill.—Selena. 5.ª Paso-doble Flores y abejas.—P. Parra.

Todos los días hay helados en el CAFE DE «LA ESTRELLA»

Tenemos entendido que las compañías férreas de Madrid, Zaragoza y Alicante y la de Cáceres, harán servicio especial de trenes, á precios reducidos, para la corrida del día de San Juan.

A propósito de este sorprendente festival taurino, hemos de desmentir el rumor propalado de que uno de los espadas contratados por la empresa no actuará en la corrida del día 24.

Esta especie es un canard, que á la empresa conviene destruir, pues dichos contratos son efectivos y Montes, Bombita y Mazantinito torearán en la plaza de Badajoz, si un accidente imprevisto no lo impide, cosa que no es de esperar dadas las pocas corridas que hasta la fecha indicada habrán de torear los espadas mencionados.

Ha permanecido dos días en la capital el diputado á Cortes por La Serena, D. Antonio Cortijo Zapatero.

Ha llegado el momento de poder afirmar en alta voz que no hay cerveza comparable á la famosa de la Cruz del Campo.

Las estadísticas de consumo dan buena idea de nuestra afirmación.

CERVECERIA DE «EL GALLO»

Helados.

El sábado terminaron los exámenes de los alumnos libres preparados en el colegio que en Don Benito dirige nuestro particular y querido amigo el sabio profesor de Ciencias D. Ramón Hermida.

Como de costumbre el resultado ha sido brillante:

Sobresalientes, 14; notables, 19; aprobados, 21; suspensos, 3; total, 57.

Damos nuestra enhorabuena al señor Hermida que ve pasar los años, sin que se interrumpan los triunfos que sabe obtener su laboriosidad y competencia en la ya larga carrera de su profesorado.

Ha venido á la capital nuestro amigo de Burguillos D. Vicente Doncel, acompañando á sus alumnos del bachillerato, á los que deseamos un buen éxito.

Vendo ó arriendo casa céntrica buena en Baños de Montemayor. Informes en la redacción de este periódico.

Ha regresado á Higuera la Real nuestro particular y estimado amigo el alcalde de dicho pueblo D. Juan Viera.

Nos llama la atención que el señor alcalde, dado el celo que siempre ha demostrado tener para velar por el vecindario, no haya tomado medidas para evitar los abusos que vienen cometiendo por parte de algunos despachos de carnes de la capital por la falta de peso llegando á abusos intolerables.

Esperamos pues dar las ordenes para evitar y corregir un vicio por lo que le ha de quedar muy agradecidos los vecinos.

Se arrienda desde el próximo San Miguel, la dehesa denominada «Valdegrana» de 1.600 fanegas de cabida, sita en el término municipal de Badajoz, y á media legua de los pueblos Albuera y Antrines.

Para tratar con D. Manuel Pidal, Villafranca de los Barros.

El día 16 del actual ha visitado las escuelas de Santa Amalia el señor inspector de primera enseñanza D. Bernardo Esquer, quedando tan satisfecho de la que dirige nuestro querido amigo D. Eugenio Marquero Ortiz que fué felicitado por dicho señor inspector y demás individuos de la junta.

La junta igualmente quedó satisfechísima de la seriedad, celo é inteligencia del Sr. Esquer.

Felicitemos al digno maestro por los triunfos señalados de su laboriosidad y competencia.

En el establecimiento «La Bandera» se venden garbanzos á 0'60 y 0'65 pesetas kilo; jabón verde pinta primera, á 0'80; cerveza «Cruz del Campo», botella á 0'40; vino Valdepeñas, á 0'45 litro. SANTO DOMINGO, 63

DEL DÍA

El valor y la alegría

A mi muy querido amigo Antonio de la Villa

Salgo de la plaza, con la retina empapada todavía en una visión de luz.

Desde el tendido, donde con mis anteojos atalayé constantemente el cuadro, el aspecto de la plaza era delicioso.

¡Que hermosa fiesta la organizada á beneficio de nuestro batallón infantil!

Sin minuciosidades de revistero, sin tecnicismos de inteligente, solo por la impresión de cronista acostumbrado á ver las cosas por su lado bello, os lo voy á contar.

Imaginad pues una tarde de sol, levantad los ojos para contemplar una gasa azul, que transparente á través de su hilado de seda une luz fuerte; bajados luego para mirar los reflejos que en el suelo lanzan pequeños granos de arena candente y suelta; y figuraos que respirais un aire pesado, aire que es una bocanada de fuego, y que os incendia la sangre, os seca la boca, quema los párpados y trae á vuestros nervios una voluptuosa laxitud.

A vuestro alrededor, los colores danzan con movimientos contínuos, en una orgía brillante y sin fin.

El palco de la presidencia está debajo de vosotros. ¡Qué vois en él, que no sea flores, un derrame de flores, cuyas fragancias os embriagan, y entre las cuales se yergan cuatro arrogantes bustos femeniles, que como él, por lo bellos?

te, y pañolones de Manila costosísimos, que son todo lujo.

Su presencia os dice que la fiesta va á comenzar.

Y en efecto, un batallón evoluciona en el ruedo, y suenan cornetas, y redoblan tambores y llena el aire de armonías una banda. Y cuando entre aplaudos el batallón forma, una bandera avanza dando al viento su seda de sangre y oro, y la marcha real alborozó vuestras dormidas impetuosidades españolas.

Y pasa la alegría militar.

Sobre la arena caracolea impaciente un potro que bracea golpeando con los cascos sus jaeces ferezas. Un bote, dos, tres y llega hasta doblar las rodillas delante del trono de flores, en que la belleza se asienta.

Zugasti le levanta, vuelve á lanzarle de tres empujes y las cuadrillas aparecen.

Ha llegado la fiesta del valor.

Ahora parece que la gasa azul del cielo transparente mejor la luz fuerte.

Brilla todo. El cielo, la arena, el mar de colores de los tendidos. Por todas partes, no veis sino ojos que fulguran con luces como chispas: mucho rojo, mucho amarillo, mucho verde, mucho blanco, mucho azul, sin más tono que el tono intenso, único, puro; el color en toda su potencia brutal, rica y cegadora.

Las caras de las mujeres se acarminan; en los rostros hermosos, sólo la mancha blanca de los dientes rompe las gradaciones de este carmin que ya es fresca puro, ó sonrosado lechoso; y mientras clavetes y mantillas avanzan orlando bellezas peregrinas, en las balaustradas de los palcos sólo se ven constantemente abanicos que aletean...

Un toro que al correr se envolvió en polvo, cayó borbotando sangre encendida de una estocada que le dió Becerra.

Después de aquel salió otro. Músicas y palmas, y reuelos de capotes de apagados colores. Y como su antecesor, tras adornar su corpulencia con más líneas de color que le caían por los lados, también dobló sus patas nervudas, mientras la sangre brotaba de sus costillares atravesados. Aruello le hizo doblar.

Las dos veces un paño rojo flameó un instante y una llama blanca, una línea de acero que se curvaba, fué desapareciendo, hundíendose entre la carne.

Y el momento más terrible llegó.

Acabó el bullicio y el ruedo quedó solo. Primero un pedestal; luego un hombre vestido de blanco y blanco como la sal, y más tarde rasgando el silencio solemne un toque de clarín y el chirrido de una puerta al abrirse.

¡Qué calma más augusta!

Del portón abierto, por entre la negrura, aparecen dos cuernos blancos, después una cabeza en cuyo fondo destellan dos pupilas redondas, y el toro jabonero avanza.

La masa de color no se mueve; en los palcos no se agitan los abanicos. Nos ojos todos llamean con fijeza ansiosa; los labios rojos se han vuelto cloróticos.

Villa en su pedestal es pétreo.

La fiera sigue avanzando, corre, se detiene, humea, da un derrote, otro..., y un alarido conmueve el aire.

Luego el entusiasmo estalla; sonrñen los ojos cargados y calenturientos; se oyen vitores, palmotean manos enguantadas, y los abanicos mímosos siguen aleteando sobre pechos que son altares de flores...

Y así entre luz y color y belleza femenil y arrogancias, continúa la fiesta tradicional de los arranques valerosos.

A. DE MIRABAL.

Cáceres 18 Junio 1906.

En la Audiencia

Señalamientos para mañana

SECCIÓN PRIMERA.—JUICIO POR JURADOS Juzgado, Villanueva de la Serena; delito, homicidio; procesado, Pablo Blázquez Calderón; abogado defensor, D. Juan Díaz Ambrona; procurador, D. Cayetano Balaer; fiscal, D. Juan Zugasti; ponente, Sr. Vera; pena, nueve años de prisión mayor.

Entre las siete y ocho de la noche del 23 de Abril de año 1905 pasaban por la calle de Manzanedo, en la ciudad de Villanueva de la Serena, Manuel Romero Delgado y Juan Ramos Parejo, y al llegar á la esquina de la traviesa de dicha calle se aproximaron á ellos Pablo Blázquez Calderón, conocido por el Hojalatero, y Ricardo Casillas Tejada, los cuales sin pronunciar palabra alguna comenzaron á agredir á los dos primeros en la forma siguiente: el Ricardo Casillas dió un golpe con una vara de acuche en un hombro á Manuel Romero que no le produjo lesión alguna, y el Pablo Blázquez Calderón dió con una garrota que llevaba el mismo Manuel Romero, á quien causó una herida en la cabeza que necesitó asistencia facultativa siete días, y dirigiéndose al Juan Ramos Parejo le descargó con la misma garrota otro golpe que le produjo una herida en la región parietal izquierda que determinando una hemorragia meníngea y cerebral sobrevino á los pocos momentos la muerte del Ramos Parejo.

Están llamados á declarar en esta causa veinte testigos, todos vecinos de Villanueva de la Serena, y los tres señores peritos siguientes:

D. Manuel Lozano y D. Ricardo Casas, vecinos de Villanueva de la Serena, y D. Angel Cánovas, de Badajoz.

SECCIÓN SEGUNDA.—JUICIOS ORALES

Juzgado de Zafra; delito, lesiones; procesados, Valentín y Eloy Salgueros Santos; abogado defensor, D. Paulino de Miguel; procurador, D. Cayetano Balaer; fiscal, D. Luis de la Escosura; ponente, Sr. Algora; pena, un año y un día de prisión correccional é indemnización de 66 pesetas; testigos, Juan Rando Gordillo, Dámaso Ramírez Salguero, Antonio Toro Torrado.

Juzgado de Castuera; delito, atentado y hurto frustrado; procesados, Juan Pedro Guisado de Cáceres y González y Francisco León Tena; abogado defensor, D. Antonio Fernández Molina; procurador, D. Angel Serrano; fiscal, D. Luis de la Escosura; ponente, D. Timoteo Silván; pena, p. r. el hurto frustrado 125 pesetas de multa y por el atentado cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional; testigos, Antonio Frutos de Tena Izquierdo, Dorotea Valdivia Caballero, Francisco Maestro Hidalgo, y Francisca Merino Hidalgo.

Juzgado de Castuera; delito, lesiones y disparo de armas de fuego; procesados, Agustín Gallardo Aguijo y Antonio Gallardo Gala; abogado defensor, D. Fernando Abarrátegui; procurador, D. Miguel Durán; acusador privado, D. Antonio Fernández Molina; procurador, D. Cayetano Balaer; fiscal, D. Luis de la Escosura; pena, por uno de los delitos dos meses y un día de arresto mayor y por el otro tres años, ocho meses y cuatro días; están llamados á declarar 14 testigos.

Mercancías llegadas ayer á la estación de Badajoz

De Peñarroya, para la Sociedad del Alumbrado y la Eléctrica; de Valladolid, para Comisario; de Cáceres, para Pérez; de Zamora, para Benito; de Valladolid para Corsi; de Jerez, para Ramos, Leal, Rollán; de Almendralejo, para Rivas; de Calamonte, para Fernández; de Alcoy, para García; de Valdetorres, para Ramallo; de Madrid, para Ayala, Lora, Martínez, Tejedor, Cooperativa Militar, Salas, Rosado, Ylla, Avila y Rodríguez; de Ciudad Real, para Durán; de Alcoy para Costa; de Valencia, para Uña.

LA CUESTION TRIGUERA

DATOS DE INTERES

Con ocasión de la Asamblea de labradores reunida en Palencia en la que se ha acordado solicitar que no se autoricen las admisiones temporales de trigos en ninguno de nuestros puertos marítimos, dedica nuestro colega El Progreso Agrícola y Pecuario toda su «crónica agrícola» en el número que acaba de publicar (número 487 correspondiente al 15 del actual) a esta importante cuestión, aduciendo datos que pueden ilustrar la opinión en la materia, que por su fidelidad no es fácilmente inteligible para muchos.

Los que piden la concesión de las admisiones creen que el rendimiento del trigo extranjero es de 70 por 100 y la merma de 5 por 100. Y nuestro colega sostiene que el rendimiento es mayor y la merma menor; pues la fanega—dice—de trigos españoles rinde 74 á 79 kilos de harina por cada 100 kilos de trigo y su merma representa un 5 por 100, mientras en los trigos extranjeros es menor de un 2 por 100.

De aquí infiere El Progreso Agrícola que si aceptáramos los cálculos de los que piden la admisión, resultaría una franquicia «6 más bien un beneficio de 4 á 9 kilogramos de harina por cada 100 de trigo, que adentrarían como salvado en caso de no exportarse, más un 3 por 100 libras de derechos de Aduana por mayor rendimiento del calculado.

No será inoportuna esta relación, numérica, pero á nuestro pobre entender lo más nuevo en este trabajo de El Progreso Agrícola es la noticia de los precedentes que cita. Son estos precedentes la Real orden de 14 de Abril de 1896 desestimando varias peticiones de harineros para que se les concediera la admisión temporal de trigos; y los informes de la Junta de Aranceles y Valoraciones (Junio 1903) del Consejo Superior de Agricultura (Agosto 1904) y del Consejo de Estado (Octubre 1904) desestimando las peticiones de la Asociación de Fabricantes de Harinas de Barcelona y otras muchas de industriales de Barcelona, también, de Bilbao, de Hernani, de Rentería...

Como cosa curiosa hace notar nuestro colega que en 2 de Junio de 1889 la importante sociedad «El Fomento del Trabajo Nacional» de Barcelona, se opuso energicamente á la concesión (de admisión temporal) solicitada por el industrial de Cádiz, D. Juan Blanca Ruiz. (De buena gana veríamos los fundamentos de esa oposición formulada entonces por la nombrada sociedad barcelonesa).

En general, el sistema de admisiones temporales de materias primeras gravadas en el Arancel de importación, es realmente protector, cuando esas materias no se producen en el país ó cuando su elaboración ó transformación en el país importador, implanta nuevas industrias ó desarrolla y perfecciona las ya establecidas, aunque rudimentarias ó menos perfectas, hasta alcanzar la colocación de sus productos en mercados extranjeros.

Pero en este supuesto, aun tratándose de tan provechoso fin ó intento para la industria y el trabajo nacionales, cual es el fomentar la exportación de productos elaborados ó fabricados en el país, parece lo más pudente lo que decía Cánovas del Castillo: «...Tengo yo por inconcuso el principio de la protección, tengo asimismo por inconcuso que sin una unión estrecha, estrechísima, indisoluble entre los intereses de la industria y de la agricultura española,

es imposible que esta protección se ejerza ni siquiera en principio. La protección, si ha de ser común para todos debe atender y amparar al mayor número, cuando no pueda á la totalidad de los intereses.»

KALL D'ERON

18 Junio de 1906.

Cáceres al día

Información

El Sr. Muñoz Carballo publicó el sábado último en nuestro colega El Noticiero de Cáceres un comunicado, en el que hace constar:

1.º Que tomó taquígraficamente el discurso pronunciado por el sacerdote D. Carlos Barriga en la velada literaria que se celebró en el teatro Principal el pasado mes de Abril.

2.º Que hubiera deseado remitir las cuartillas traducidas al Sr. Barriga para que las revisase y corrigiese antes de publicarlas, pero que no lo hizo porque oyó decir al orador que en el pueblo en donde residía carecía de persona que escribiese y leyese sus trabajos.

3.º Que quiere hacer público su deseo de que el Sr. Barriga «rectifique los errores de los cuales no se quiere hacer responsable, manifieste las inexactitudes en la expresión de algunos pensamientos y las omisiones de ideas en el extracto de su discurso», porque de no hacerlo así, creerá (dice el Sr. Muñoz), que «se persigue por alguien, que no será ciertamente el Sr. Barriga, el propósito de que fracase el éxito del folleto (en que reunidos se publicaron los trabajos de la velada) y sobre cuyo extremo me ocuparé (dice el Sr. Muñoz) más extensamente».

Hasta aquí lo substancial del comunicado, que creemos de justicia dar á conocer á nuestros lectores, toda vez que accediendo á los deseos del Sr. Barriga (que así nos lo manifestó en carta suya) publicamos lo que deseaba hacer público.

Por este dato, verá el Sr. Muñoz que nadie (y menos que nadie nosotros) tiene el propósito ni de perjudicarle ni de hacer fracasar el éxito del folleto; al contrario, queremos muy de veras que el éxito sea completo, como muestra que es de la cultura cacereña y un hermoso recuerdo del acto literario que aquí se celebró, con aplauso de todos.

Según nuestras noticias dentro de pocos días vendrá á Cáceres el elocuente orador sagrado D. Carlos Barriga, que no desmentirá que espontaneamente quiso hacer constar en el periódico lo que ha creído necesario, y una vez aquí el Sr. Barriga, podrá satisfacer los deseos del Sr. Muñoz.

Nosotros no hemos hecho más que complacer á ambos señores, consignando sus manifestaciones.

—Por hallarse reclamado por el señor juez de instrucción de Olivenza, ha sido detenido en Plasencia un sujeto conocido por el apodo de Churrique.

—Por la presidencia de la Audiencia territorial de Cáceres se pone á disposición de la Dirección General de los Establecimientos Penales al aeo de este correccional Alfonso Carrasco Ledesma.

—Por renuncia del que la desempeñaba se halla vacante en el pueblo de Berzocana la plaza de secretario en aquel juzgado municipal.

—La guardia civil del puesto de Malpartida de Plasencia ha detenido varios sujetos por hurto de carbón.

—Durante los días 23, 24 y 25 del presente mes, se verificará la feria de ganados según costumbre anual en el pueblo de Garciaz.

—Si me quisieras tú como os quiero yo á todos vosotros...

—¡Que si te quiero, Matildita de mi corazón! ¿No oís, hijos míos? ¡Pues no dice que no la queremos!...

—¡Ah, sí, sí! Perdona, Teresa mía, perdona. Os he hecho llorar. ¡Válgame Dios!...

A todo esto, Teresa se había levantado, y ceñía con sus brazos el cuello de la joven, mientras que Victoria y su hermanita se la comían á besos; Luciano y Enrique suspendieron también su tarea, y con la bocamanga de sus chupas se limpiaban las lágrimas que corrían por sus mejillas...

—¡Que si te quiero!—decía entretanto sollozando Teresa.—¿Sabes tú lo que en esta casa debemos á la tuya?—Cuando mi buen José y yo nos casamos, éramos más pobres que las ratas; él era mozo de labor, y yo una infeliz costurera. Pues bueno, una señora que nos protegía, nos dijo que fuésemos á pedir colocación á tu abuelo. No se me olvida nunca la llaneza y la bondad con que el señor conde nos recibió. Nos metieron allá en unos salones, todos llenos de damascos y de cornucopias. ¡Figúrate tú la vergüenza que tendría yo!... Temblando como la hoja en el árbol, me daba miedo de pisar las alfombras con mis zapatitos de cinco suelas. Pero, nada; lo mismo que si hubiéramos sido dos marqueses nos mandaron sentar á cada uno en un sillón de terciopelo. ¡Vamos!

Con el fin de garantizar el orden público durante dichos días de ferias, aquel ayuntamiento ha solicitado de este gobierno la fuerza suficiente de guardia civil.

—Ha sido nombrado maestro interino con el sueldo anual de 412'50 pesetas de la escuela de niños de Jaralajo, D. Bernabé Clemente López.

—En la última sesión celebrada por nuestro ayuntamiento se acordó nombrar oficial del mismo al Sr. James, que prestaba antes sus servicios en las oficinas del servicio agronómico.

—En el pueblo de Jorregoos ha fallecido el maestro de aquella escuela pública de niños D. Miguel Marcos Fenón.

A su familia damos muy de veras nuestro pésame.

—Durante la novillada celebrada el domingo, y mientras Antonio Villa, el conocido periodista, hacía de modo magistral la suerte de D. Tancredo, el vaiteovar de Vega, que estaba á nuestro lado hablándonos de los toros, improvisó las siguientes quintillas que publicamos por ser suyas:

¿Y qué diremos de Villa puesto sobre el pedestal? Que es un monstruo, sin igual como no le hay... en Sevilla. Lo dice un vaite formal.

Lo que siento, Mirabal, que á Antonio en el pedestal le darán una coronada. Y esto á todos desagrada. Lo dice el vaite inmortal.

TOVAR DE VEGA.

—Según comunican de Torreclilla la Tiesa, á consecuencia de la última tormenta que descaigó sobre aquel pueblo, se han registrado daños de alguna consideración en aquellos campos, muy particularmente en las dehesas llamadas Campillón y Morogín.

—En el mercado celebrado en Trujillo el día 13 del presente mes, rigieron los siguientes precios:

Trigo, 40 reales fanega; cebada, 20; centeno, 36; avena, 15; garbanzos, de 90 á 120; habas, 45; patatas, 6 reales la arroba.

—Hoy empezarán en nuestro Instituto general y técnico los exámenes de grados de bachiller y revalidas del magisterio.

—Acompañado de su distinguida familia ha regresado á la ciudad, después de pasar una temporada en el campo, D. Adolfo López Montenegro.

—Ha sido nombrado administrador de correos de Cáceres, nuestro buen amigo D. Antonio Viniegra.

Muy de veras nos alegramos de su nombramiento y muy sinceramente le damos nuestra más cordial enhorabuena.

—Comunican de Trujillo que á las ocho y media de la noche del día 16 del presente mes estuvo á punto de perecer abrasada la vecina de la calle de los Narrajos, Inocencia Fernández Carrasco, por tener la poca precaución de ponerse á llenar el depósito de un quinqué teniendo próxima una luz ordinaria que hizo que se inflamara el líquido prendiendo fuego á las ropas que vestía.

El hallarse cerca de su casa su convencino Francisco López y el agente de policía José Rubio, permitió afortunadamente que oyeran las voces de auxilio que pedía y acudieran presurosos, procediendo con gran rapidez y arrojo á despojarla de las ropas incendiadas para lo que tuvieron necesidad de hacerlas pedazos.

Aun con el auxilio prestado la Inocencia resultó con algunas quemaduras en un brazo y en el cuello con la conmoción consiguiente al susto que llevó.

—Acompañada de sus hijos na llegada á esta capital después de pasar una

Yo no sabía dónde estaba; me hubiera querido hundir siete estados debajo de tierra. Pero, hija, lo mismo fué ver aquella cara de ángel que tu abueito tiene, sobre todo para hablar á los pobres, se me quitó todo el miedo. El señor conde nos preguntó mil cosas sobre lo que queríamos, lo que pensábamos hacer, lo que teníamos... Todo nuestro ajuar era lo que llevábamos puesto, junto con dos buenas voluntades y con dos pares de brazos, robustos, eso sí, gracias á Dios, pero nada más. Pues bien; el señor nos dijo que desde aquel instante nos encargaba el cuidado de esta alquería; que le pagaríamos lo que pudiésemos, y para que tuviéramos algo con que empezar, nos dió, prestados, decía el señor conde, pero la verdad es que nunca los quiso luego cobrar, nos dió cuarenta luses de oro. ¡Virgen Santísima! ¡Figúrate tú qué dinerál, dado así, sin más ni más, á dos pobretes que no tenían sobre qué caerse muertos! Dios quiso bendecir en nosotros la buena obra de tu abuelo: todo nos ha salido á pedir de boca, y en pocos años nos hemos hecho casi ricos... con el dinero de tu casa, hija mía. Jamás ha faltado pan abundante, y eso que ya ves, Dios nos mandó en cuatro años cuatro bocas. Esto es lo que debemos á tu casa. Dime ahora tú si yo te querré y si te querrémos aquí todos.

Aquí llegaba la tierna expansión de la buena Teresa, cuando fué súbitamente

larga temporada en el campo D.ª Asunción Sánchez Borrega, viuda de Carvajal. También han regresado, después de una larga ausencia, la señora marquesa de Camarena y sus hijas Adela y María Justa.

Bien venidos.

—La cofradía del Pan de San Antonio repartió el día 13 del presente mes, con motivo de la festividad del día, la cantidad de 500 panes entre los pobres de la ciudad.

Del archivo se obtuvieron 210 pesetas.

—Se encuentra enfermo, aunque no de cuidado, el mayor de los hijos del diputado á Cortes por la capital, D. Juan Muñoz Chaves.

Muy de veras deseamos el pronto y total restablecimiento del enfermito.

A. DE MIRABAL

Cáceres 18-6-1906.

BOLETIN DE MERCADOS

BADAJOZ 18 JUNIO 1906

Estado del tiempo.

Las observaciones recogidas hoy en el Instituto general y técnico de esta capital, han sido las siguientes:

—A las nueve de la mañana.—Altura barométrica reducida á 0º y referida al nivel del mar, 764'8.

—Psicrómetro.—Termómetro seco, 20'6; termómetro húmedo, 15'8.

—Dirección del viento, N. O.; fuerza del mismo, ventolina; estado del cielo, casi despejado.

—A las tres de la tarde.—Altura barométrica reducida á 0º y referida al nivel del mar, 763'2.

—Psicrómetro.—Termómetro seco, 29'5; termómetro húmedo, 23'0.

—Dirección del viento, O.; fuerza del mismo, ventolina; estado del cielo, nuboso.

—Temperatura máxima al sol 41'2; á la sombra, 31'0; mínima, 13'8; lluvia, 0'0; agua evaporada, 3'5.

Mercados extremeños.

BADAJOZ, 18.—Trigos rubios, 40 y 41 reales fanega; cruches, de 40 á 41; cebada, de 24 á 26. Tendencia á la baja.

—MIAJADAS, 17.—Trigos rubios, 44 reales fanega de 100 libras; blancos, 40; albares, 40; cebada, 22; garbanzos superiores, 130; regulares, 100; medianos, 90; avena negra, 15; gris, 14; centeno, 32; aceite, 48 reales arroba; vino blanco, 16; tinto, 12; vinagre, 00.

—NOGALES, 17.—Trigos rubios, 50 reales las 96 libras; blancos, 50 las 94; cebada, en anticipo, 16; la fanega; garbanzos superiores, 000; avena negra, en anticipo, 10; aceite, 54 reales arroba; vino blanco, 18; tinto, 18; vinagre, 16.

—SANTA AMALIA, 17.—Trigos rubios, 48 reales las 96 libras; blancos, 33 las 94; albares, 38 las 92; avena negra, 16; gris, 16; aceite 50 reales arroba; vino blanco, 16; tinto, 10; vinagre, 6.

—BARCARROTA, 17.—Trigo, de 48 á 50 reales fanega; cebada, 22; garbanzos blancos, 120; aceite, 50 reales arroba; vino tinto, 24; blanco, 24; vinagre, 30.

—MONTIJO, 17.—Trigos rubios, 47 reales fanega de 100 libras; cebada, 20 de 73; garbanzos superiores, 200 de 132; regulares, 140, medianos, 100.

—HIGUERA LA REAL, 17.—Aceite, 44 reales arroba; vino blanco, 24; tinto, 16; vinagre, 12; aguardiente anisado, 160; espíritu de 40º 161; petróleo, 64 reales cajá.

—ALMENDRAL, 17.—Trigos rubios, duros y finos, 46 reales las 96 libras; blancos, 46 las 94; cebada en anticipo, 16; garbanzos superiores, 140; aceite, 54 reales arroba; vino blanco, 18; tinto, 18; vinagre, 16.

Ganados extremeños.

—MIAJADAS, 17.—Novillos de tres años, 1.250 reales cabeza; cerdos al destete, 65; de seis meses, 140; de un año, 240.

—NOGALES, 17.—Cerdos al destete, 60 reales; abeja; de seis meses, 124; de un año, 292; carneros, 82; ovejas, 66; borregos, 34; borras, 60; corderos, 63.

—HIGUERA LA REAL, 17.—Cerdos al destete, 55 reales cabeza; de seis meses, 124; de un año, 279; carneros, 100; ovejas, 56; borregos, 34; borras, 62; corderos, 66.

—ALMENDRAL, 17.—Cerdos al destete, 50 reales cabeza; de seis meses, 140; de un año, 284; carneros, 88, ovejas, 54; borregos, 32; borras, 66; corderos, 64.

—BARCARROTA.—Cabrío y lanar á 3 reales el kilo, en vivo y 4 en canal.

Lanas y pieles extremeñas.

—MONTIJO, 17.—Lana blanca, basta, 78 reales la arroba; negra, fina, 73; basta, 65.

—HIGUERA LA REAL, 17.—Lana blanca, fina, 76 reales arroba; basta, 71.

—Pieles de cabra, 24 reales una; de chivo, 22.

te interrumpida por un ruido de estrepitosos golpes que sonaron en la puerta exterior de la alquería. Estremeciéronse todos, y en particular Matilde, la cual corrió á encerrarse en la especie de nicho que la servía de alcoba, practicado en el espejo muro que separaba la cocina del dormitorio antiguo de Teresa, cubierto con unaancha tabla, que se subía y bajaba perpendicularmente, á manera de plancha de chimenea, pero de junturas tan perfectamente ajustadas, que ni el curioso más suspicaz las habría echado de ver; esto sin contar que, por mayor precaución, se había colocado además sobre la tabla perpendicular otra tabla en sentido horizontal, dispuesta de modo que servía de espetera la batería de cocina. Todo esto había sido invención de Luciano; y Matilde estaba ya acostumbrada á entrar y salir por tan ígenuo escondite, que lo hacía con tanta agilidad como el ratón por su agujero. Luego que la joven se hubo agazapado, dijo Victoria:

—El es: ¡vaya si trae prisa por su casa! Verdad es que mañana parece que hay revisita, y no querrá faltar á ella por todo lo del mundo.

Luciano, que había ido á abrir, volvió pocos momentos después acompañado de un tío botarga, hombre como de cincuenta años, republicano hasta los huesos, lo cual entonces tanto quería decir como terrorista.

—¡Buenas noches, ciudadanos y ciu-

Pedro Domecq, casa fundada en 1730, Jerez de la Frontera. Sus vinos y cognacs de venta en los principales hoteles, fondas, casinos, restaurantes, ultramarinos, cafés y círculos.

Agente exclusivo en Extremadura, José Leal de Salas, Hotel Garrido, Badajoz.

No habrá débiles

usando el antianémico Grau Guinart, que es el mejor reconstituyente ó tófufo contra la anemia. Estimula altamente el apetito. Venta en todas las farmacias. Depósito central: Pérez Velasco y Compañía, Mayor, 18, Madrid.

—Comprobado á diario.—Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el *Élixir Estomacal de Saiz de Carlos* y recobrará la salud, porque normaliza las digestiones, abre el apetito y tonifica.

Comunidad de labradores de Montijo

En sesión de 24 del corriente, la expresada Comunidad ha nombrado una comisión de su seno, autorizándola plenamente, para que sin las formalidades de subasta, proceda á la venta de 4562 fanegas de pufio, de aprovechamientos de espigas y gramas; y 1152 fanegas de espigas solas; divididas en trozos, con buenos abrevaderos. La persona que desee adquirir algunos de los trozos, puede dirigirse al presidente de la comisión, don Alonso Rodríguez Carretero, calle Santana.

La Sultana

Fábrica de Chocolates y Dulces de Jacinto Timórr EN ARENYS DE MAR Depósito Central y oficinas: Mallorca, 328, Barcelona.—De venta en toda España.

RAYAS

Novísimo y racional Método de la Lectura por la Escritura, premiado en la Exposición de Bilbao, por D. Angel Rodríguez Alvarez, profesor auxiliar de la escuela graduada de La Palma (Gran Canaria).

Precios del Método

La primera parte, 0'40 pesetas el ejemplar; la segunda, 0'50 id.; la tercera, 0'50 id. El Método completo en un tomo, una peseta. Punto de venta, D. Agustín Sánchez Rodríguez, Serradilla (Cáceres)

Se alquila para establecimiento, el piso bajo de la casa calle de la Soledad, número 19. En la misma darán razón.

ANUNCIOS

Desde el día de la fecha hasta el 30 del mes actual se admiten proposiciones por escrito para la venta de las ganaderías lanar y cerdosa, propiedad de la testamentaria del finado excelentísimo señor marqués de Castro Serna.

Las ofertas pueden presentarse en la casa de la testamentaria en Madrid, calle Mavor, números 99 y 101, y en la de la administración de Cáceres, calle de los Condes, número 1.

Transcurrido el citado día 30 de Junio actual los señores testamentarios resolverán lo que mejor estimen en vista de todas las ofertas recibidas.

Cáceres 12 de Junio de 1906.—El administrador, Juan Gil Alejo.

Desde el día de la fecha hasta el 30 del mes actual se admiten proposiciones por escrito para el arrendamiento de la casa número 2, plazuela de Caldereros, llamada de la Generala, sita en esta capital, propiedad de la testamentaria del finado excelentísimo señor marqués de Castro Serna.

Las ofertas pueden presentarse en la casa de la testamentaria en Madrid, calle Mayor, números 99 y 101, y en la de la administración de Cáceres, calle de los Condes, número 1.

Pasado dicho día 30 de Junio actual, en vista de todas las proposiciones recibidas, los señores testamentarios resolverán lo que crean más convenientes á sus intereses.

Cáceres 12 de Junio de 1906.—El administrador, Juan Gil Alejo.

Subasta

Se vende la casa números 35 y 37 de la calle de Ramón Albarrán, y 64 y 66 de la de Arcadio Agüero, de esta ciudad, en subasta voluntaria que tendrá lugar el día 2 de Julio próximo, á las once de la mañana, en la notaría de D. Jesús Rubio, Alamo, 39, donde están de manifiesto los títulos de pertenencia y el pliego de condiciones.

Corte de Pelea

Se venden los aprovechamientos de pastos y granos de dos mil fanegas de tierra con buenos abrevaderos.

Daran razón en la secretaria de este ayuntamiento.

Imprenta del NOTICIERO EXTREMEÑO

VICTIMAS Y VERDUGOS

arreglado del francés por D. Gabino Tejado

con José: trabajar por acá hasta echar el bote, arreglarse con muy poquito para ir tirando, y juntar así lo bastante para tener algo que mandar á nuestros pobres desterrados.

—Bueno, Teresa mía; para mí abuelito, lo que tú quieras; pero á mí se me ha de tratar como de casa. Estoy muy enfadada contigo...

—¿Por qué, hija mía?

—Porque, aunque tú me lo quieras ocultar, yo veo bien claramente que aquí se hacen conmigo distinciones; que no se me da de comer lo que coméis todos. Vamos á ver; ¿para qué quiero yo dos colchones en mi cama? ¡Y esa locura de haberme puesto jabón de olor en mi palanganero! Yo no soy aquí más que una labradora... ¿estamos?... una de tus hijas. Lo que ellas tengan, he de tener yo; ni más ni menos.

—Eso pronto se dice, señorita; pero cuando una piensa en los pañales en que V. E. se ha criado.

—Teresa, ¿has perdido el juicio?... ¿Qué manera de hablarme es esa?

—¡Ay! perdona, hija mía; ¿qué quieres? Muchas veces no lo puede a remediar...

—¿Hum! atrasadilla tienes todavía la obra. ¿Por qué no te ayudan esas muchachas? A ver tú, Victoria, deja esa

